

RESOLUCIÓN N° 33/2019, de 21 de mayo, de la Comisión Electoral General de la Universidad de La Laguna, POR LA QUE SE ESTABLECE EL HORARIO DE VOTACIÓN A RECTORA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2019

Por esta Comisión Electoral General de la Universidad de La Laguna se resuelve lo siguiente:

Primero.- La votación a Rectora, correspondiente a la segunda vuelta, a celebrar el 28 de mayo de 2019 comenzará a las 09.00 horas y se continuará sin interrupción hasta las 18.00 horas, que es la hora fijada para la finalización de la votación.

Segundo.- Notificación

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Laguna, la presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la misma Comisión, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1882259

Código de verificación: W0qcI0Ns

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 23/05/2019 14:36:26